



*Universidad Nacional de Salta*

**CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

**RESOLUCIÓN N° 091/2017-CCI**

SALTA, 21 de junio de 2017

Expte. N° 16015/17

**VISTO:**

La rendición de cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondiente al año 2009 del Proyecto de Investigación N° 1731 bajo la Dirección de la Lic. Lucrecia Salas y;

**CONSIDERANDO:**

Que el informe del Área Contable que rola a fs. 28, expone el detalle del Subsidio otorgado y rendido por la Lic. Lucrecia Salas en el marco del Proyecto de Investigación N° 1731.

Que el informe emitido por el Área Contable enuncia que la rendición de cuenta del Subsidio otorgado correspondiente al año 2009 se encuentra en condiciones de ser aprobada hasta el monto rendido.

Que por despacho N° 064/17 la Comisión de Hacienda aconseja aprobar la rendición de cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación del año 2009.

Que en la Séptima Reunión Ordinaria, el Consejo aprobó el despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

**EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

(En la séptima Reunión Ordinaria del día 14 de junio de 2017)

**RESUELVE:**



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**RESOLUCIÓN N° 091/2017-CCI**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la rendición de cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al año 2009 por la suma de \$ 3.013,50 (pesos tres mil trece con 50/100), del Proyecto de Investigación N° 1731, bajo la Dirección de la Lic. María Lucrecia Salas DNI: 6.383.161.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a la Dirección Administrativa Contable arbitre la devolución del remanente no rendido del Subsidio 2009.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente a la interesada, al área de Patrimonio y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo. Cumplido por Mesa de Entradas, archívese.

Dra. MARIELA FINETTI  
Secretaria Técnica  
Consejo de Investigación - UNSa

Dra. MIRTA ELIZABETH DAL  
Presidente  
Consejo de Investigación - UNSa